



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio César Garro
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 18 NOV. 2022

FOLIO Nº 004482

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", señora **Wanda Roció PEREZ HOJEMBERG**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 28 de octubre de 2022 y hasta el 23 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Carolina LLOSA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 29 de octubre de 2022 y hasta el 23 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".- a la señora **Carolina LLOSA**, DNI. 41.670.814; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Wanda Rocio PEREZ HOJEMBERG**, DNI. 40.653.998, Legajo N° 723.616; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3863